

Boletín Oficial

de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Orden Civil.—Artículo 1.º Las leyes obligaran en la Península, islas y posesiones de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa, se catan en la fecha de la promulgación, el día en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta».—Art. 2.º La ejecución de las leyes de este país, en cumplimiento de los órdenes de 2 de April y de 1 y 31 de Octubre de 1922.—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se fijan un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil. Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRIPCION

En la capital, un mes pago adelantado. 6 pts.
Fuera, por razón de franqueo, trimestre. 20 »
A los Ayuntamientos, un trimestre. 18 »

Tarifa de inserciones

Por cada línea del ancho de una columna del cuerpo diez. 0'50

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantas y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» núm. 272 de 28 Sbre.)

DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Subsecretaría.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de esta fecha, se anuncia, para su provisión por concurso, la plaza de Profesor de Religión, vacante en el Instituto de Figueras, con la retribución de 2.500 pesetas anuales.

Podrán solicitar la admisión a dicho concurso, dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», todos aquellos que estén incluidos en el escalafón actual del Profesorado de Religión, siendo objeto de preferencia en el concurso, los que, declarados excedentes por Real orden de 16 de Septiembre de 1916, desempeñaron igual asignatura en las Escuelas Normales de la misma localidad, siempre que hubieran aceptado las disposiciones de la Real orden de 4 de Octubre de igual año; á la instancia se acompañará la hoja de servicios del interesado.

Este anuncio se publicará en los Boletines Oficiales de las provincias y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique sin más aviso que el presente.

Madrid 15 de Septiembre de 1924.
—El Subsecretario, Leániz.

(«Gaceta» núm. 265 de 21 de Sbre.)

Segunda sección

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 2.449.

Secretaría

Con autorización de la Superioridad en ausencia de la provincia, quedando encargado interinamente del mando de la misma el Secretario de este Gobierno civil D. Manuel Fernández Reyes.

Murcia 29 de Septiembre de 1924.

El Gobernador civil,
César Ballarín.

Autorizado por el Excelentísimo Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación y por la ausencia del Sr. Gobernador civil, me hago cargo interinamente del Gobierno de la provincia.

Murcia 30 de Septiembre de 1924.

El Gobernador interino,
Manuel Fernández Reyes

Número 2.442.

SECCION ADMINISTRATIVA DE OBRAS PÚBLICAS de la PROVINCIA DE MURCIA

AUTOMOVILES

Don Francisco Perelló García, vecino de Cartagena, ha presentado en este Gobierno instancia documentada solicitando establecer un servicio público para el transporte de viajeros sin itinerario fijo.

Lo que á tenor de lo prevenido en el apartado c) del artículo 3.º del Reglamento de 23 de Julio de 1918, se publica en este periódico oficial.

Murcia 27 Septiembre de 1924.

El Gobernador,
César Ballarín.

Número 2.443.

SECCION ADMINISTRATIVA DE OBRAS PÚBLICAS de la PROVINCIA DE MURCIA

Automóviles

Don Diego Ruiz Martínez, vecino de Cartagena, ha presentado en este Gobierno instancia documentada solicitando establecer un servicio público para el transporte de viajeros entre el Barrio de Paral y Cartagena.

Lo que á tenor de lo prevenido en el apartado c) del artículo 3.º del Reglamento de 23 de Julio de 1918, se inserta en este periódico oficial.

Murcia 27 Septiembre de 1924.

El Gobernador,
César Ballarín.

Número 2.419.

JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Registro núm. 19.828.

El Ingeniero Jefe de este Distrito minero,

Ha cesar: Que por D. Anselmo Bañón Martínez, en nombre de Don Alejandro Lorca Serrano, vecino de Totana, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia el día 11 del actual, solicitando se le concedan veintiuna pertenencias para la mina denominada San Alejandro, de mineral de hierro, sita en término de Totana y en terreno de la propiedad de las minas del Rabioso, paraje denominado Minas del Rabioso, diputación de Morti; lindando por todos vientos con terreno franco al parecer, cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el un mojón situado á unos diez metros al Sur de la boca de una explotación antigua y á unos 230 metros Este 33º y 1/2 N. de la esquina del horno de la casa del Rabioso; desde dicho punto de partida se medirán con relación al Norte magnético y en dicha dirección 200 metros y se fijará la 1.ª estaca; 1.ª á 2.ª O. 250; 2.ª á 3.ª S. 300; 3.ª á 4.ª E. 700; 4.ª á 5.ª N. 300, y 5.ª á 1.ª O. 450 metros.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de treinta días puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 28 del Reglamento vigente, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 22 Septiembre de 1924.—Francisco Ferrer.

Sexta sección

Número 2.447.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA

DE MURCIA

Edicto.

En cumplimiento de los preceptos legales vigentes, se pone en conocimiento de los interesados por medio del presente anuncio oficial, que en la sesión celebrada el día 24 del corriente mes por la Excm. Co

misión municipal permanente, quedó aprobado el Padrón de Canales y Bajadas de aguas pluviales que ha de regir en el ejercicio económico de 1924 25, acordándose su exposición al público, por diez días, para oír reclamaciones á contar desde la fecha del presente edicto.

Murcia 26 de Septiembre de 1924.
—El Alcalde, A. Pérez.

Número 2.292.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE ABANILLA

Nota de la cuenta de jornales invertidos en la semana del 25 de Agosto al 30 del mismo, con motivo de la reparación de la calle de García Alonso de ésta.

Pts. Cts.

Conceptos.

- A José Tristán Salar (encargado), por seis días á 3'50 pesetas uno. 21 »
- A Antonio Tristán Salar (auxiliar), por seis días á 3'50 id. 21 »
- A Francisco Muñoz Valero (peón), por seis días á 3'00 id. 18 »
- A Francisco Rocamora Marco, id., por dos días á 3'00 id. 6 »
- A Francisco Sánchez, Marco, id., por uno y medio días á 3'00 id. 4 50
- A Antonio Tomás Rivera, idem, por un día á 3'00 idem. 3 »
- A Benito Marco Sánchez, idem, por uno y medio días á 2 idem. 3 »
- A Pedro Rocamora Delgado, id por un día á 2 id. 2 »
- A Bautista Tomás Martínez, por seis días de jornal con su carro. 120 »
- A Antonio Rocamora Sebastián, por un id. id. con su carro de vacas. 15 »

TOTAL. 213 50

Importa la anterior relación la expresada cantidad de doscientos trece pesetas cincuenta céntimos.

Abanilla 30 de Agosto de 1924.—El encargado, José Tristán.—Rubricado.—Ha sido expuesta al público una copia de la anterior relación de gastos.—El Alcalde, Pedro Gaona.—Rubricado.

Octava sección.

Número 2.448.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE LA CATEDRAL

Edicto.

Don Rafael Bono y Pons, Juez de primera instancia del distrito de Catedral de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha promovido por Don Manuel Martínez Rodríguez, mayor de edad, casado, panadero y vecino de Alcantarilla, expulante de dominio con arreglo a los artículos cuatrocientos de la ley Hipotecaria y cuatrocientos noventa y seis y demás concordantes de su Reglamento, para justificar e inscribir a su favor en el Registro de la propiedad el dominio sobre la siguiente

Finca:

Una casa en el casco de la población de Alcantarilla su calle Mayor, distinguida con el número cuarenta y uno, compuesta de tres cuerpos y tres pisos, con patio y un obrador para confitería, ocupa según medición practicada recientemente ciento cuarenta y nueve metros cuadrados; y linda al frente con la expresada calle de su situación; derecha entrando casa de Juan Mengua; izquierda, otra de Amador Fernández Sarras, y espalda, la de Jesús Hurtado Pérez.

Adquirió esta finca el Don Manuel Martínez Rodríguez, libre de cargas por compra a Don Pedro Ruiz Carrillo, de la misma vecindad, en escritura otorgada en cinco de Febrero de mil novecientos veinticuatro, ante el Notario de la villa de Alcantarilla Don Manuel Muñoz.

Y por providencia de fecha veinte del actual, he acordado que con citación del señor Fiscal, de Don Pedro Ruiz Carrillo, del cual procede la finca descrita y de los causahabientes desconocidos de Don Bartolomé Costa Rodríguez, a cuyo favor aparece inscrita dicha finca, admitir la prueba propuesta por el actor y las demás pertinentes que se ofrezcan por los interesados citados ó por el Ministerio Fiscal, en el término de ciento ochenta días; y convocar además, como se verifica por medio del presente edicto, a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en el Plano de San Francisco, si quieren alegar su derecho dentro del expresado término que se divide en tres períodos de sesenta días a contar desde el siguiente a la inserción de este primer edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia, bajo apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Murcia veintidós de Septiembre de mil novecientos veinticuatro.—Rafael Bono.—El Secretario, P. H., T. Julián Ruiz.

Número 2.450.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE YECLA

Don José María González Díaz, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido

Por el presente edicto ha de saber: Que en este Juzgado y Secretaría se siguen autos ejecutivos por el procedimiento sumario de la ley

Hipotecaria, promovidos por la Sociedad regular colectiva «Pedro Bernal y Quirós», contra Don Pedro Azuar Gómez, sobre reclamación de veinticinco mil ochocientos setenta y cinco pesetas de principal, intereses y costas, en cuyos autos he acordado sacar por segunda vez y término de veinte días, las fincas que á continuación se detallan, por el precio y condiciones que á continuación se mencionan:

Primera. Los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría.

Segunda. Que se entenderá que todo licitador acepta como bástante la titulación y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y qued subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio de remate.

Tercera. No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo que se consiga á continuación de cada una de las fincas objeto del remate, debiendo consignar los licitadores el diez por ciento de la cantidad por que sale á subasta cada una de las fincas.

Las fincas y precios son los siguientes:

Primera. En la población de Jumilla y calle de Cánovas del Castillo, antes del Convento, una casa de habitación y morada, marcada con el número sesenta y cinco duplicado, que mide de frente por la parte de dicha calle nueve metros y por la espalda cuatro metros sesenta y cinco centímetros, con un fondo de cuarenta y cinco metros, consta de piso bajo y dos altos; y linda por la derecha entrando, otra casa del hipotecante Sr. Azuar; izquierda, la de herederos de D.ª Paula Azuar, y espalda, casa de la calle del Cura Navarro de Don Fernando Gómez Martínez, antes en parte de caudal. El tipo para la venta de esta finca es el de doce mil pesetas.

Segunda. En la huerta de Jumilla partido del Pedregal, una tahulla dos octavas igual á trece áreas noventa y siete centiáreas y cuarenta y ocho decímetros cuadrados; linda Saliente, tierra de José Vicente; Mediodía, José Molina; Poniente, acequia madre, y Norte, tierra de este caudal. El tipo para la subasta de esta finca es el de doscientos ochenta y siete pesetas.

Tercera. En la misma huerta, partido del Pendón, una tahulla con once oivos equivalentes á once áreas, diez y siete centiáreas, noventa y seis decímetros, sesenta y un centímetros cuadrados; linda á Saliente, viña de Pascual Guardiola Cutillas; Mediodía, la de Joaquín Navarro; Poniente, senda del Pendón y acequia madre, y Norte, tierra de Agueda Guardiola. El tipo para la subasta de esta finca es el de doscientos treinta pesetas.

Cuarta. En la misma huerta y partido del camino de Madajo Amat, cuatro octavas de tierra equivalentes á cinco áreas, cincuenta y ocho centiáreas, noventa y ocho decímetros y setenta centímetros; linda á Saliente, Juan Abelán Guardiola; Mediodía, el Bón del Soler; Poniente, Martín González, y Norte, tierra de Juan Abelán Guardiola. El tipo de subasta para esta finca es el de ciento cuarenta y tres pesetas.

Quinta. En la población de Abarán y su calle del Matadero, una casa marcada con el número nueve, de figura irregular, de dos cuerpos, dos pisos y corral, ocupa una extensión superficial de tres metros noventa centímetros de frente de la casa y dos metros setenta y cinco centímetros el corral, por un fondo de trece metros noventa centímetros; linda por la derecha entrando, otra casa del hipotecante; izquierda, la de Antonio Castaño Cobarro, y espalda, la de Julio Molina Gómez. El tipo de subasta de esta finca es de cuatro mil pesetas.

Sexta. En la misma población de Abarán y su calle del Matadero, una casa marcada con el número once, de figura irregular de dos cuerpos, dos pisos y corral, ocupa una extensión superficial la casa; de fachada tres metros ochenta centímetros y el corral dos metros setenta centímetros, por un fondo común de catorce metros sesenta centímetros; lindes derecha entrando herederos de Joaquín Cobarro Tornero y María Carrillo Cochera; izquierda, la casa anterior, y espalda, otra de Julio Molina Gómez. El tipo de subasta de esta finca es de cuatro mil pesetas.

Séptima. En dicha población de Abarán y su calle del Matadero, otra casa destinada á cchara marcada con el número diez y seis, de dos pisos, cuatro cuerpos, con cuadra, pajero y corral, en su centro ocupa una superficie de catorce metros sesenta y cinco centímetros de frente, por ocho metros cincuenta y cinco centímetros de fondo en sus dos cuerpos de entrada y en los dos siguientes cuatro metros diez centímetros de anchura por ocho metros sesenta y cinco centímetros de fondo; á lindes por la derecha entrando, Joaquín y Antonio Gómez Peuchet; izquierda, herederos de José Antonio Gómez y Gómez alias Mania y Joaquín Gómez y Gómez del Rorro, y espalda, calle sin nombre, travesía de la de Méndez Núñez y el referido Rorro. El tipo de subasta de esta finca es el de seis mil pesetas.

Octava. En la huerta de Abarán, pago Cañada de Hidalgo, dos tahullas de tierra riego de la acequia de Charraca, con naranjos y frutales, equivalentes á veintidós áreas treinta y seis centiáreas; que linda á Saliente, río; Mediodía, Joaquín Tornero; Poniente, más caudal, y Norte, herederos de José Antonio Gómez de Mania. El tipo de subasta de esta finca es de seis mil pesetas.

Para la celebración de este segundo remate se ha señalado el día veinte de Octubre próximo y diez horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Dado en Yecla á veinte de Septiembre de mil novecientos veinticuatro.—José María González.—El Secretario judicial, José Martínez.

Número 2.325.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE SAGUNTO

Requisitoria.

Franco Vega Lázaro, de 27 años, minero, natural y vecino que fué de Cartagena, hoy de ignorado paradero, procesado en causa por desórdenes públicos y hurto por este Juzgado, sumario 47 de 1919, comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia de Valencia para ser reducido á prisión en la Cárcel celular de dicha ciudad y á disposición de dicho Tribunal. Sagunto 5 de Septiembre de 1924.—Emilio Girón.

Número 2.295.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE JACA

Requisitoria.

Ibáñez Juan Pedro, de 21 años, soltero, jornalero, natural de Yecla (Murcia), hijo de Ana Juan, domiciliado últimamente en Añón (Valencia), comparecerá en término de diez días ante este Juzgado para recibirle inagtoria y constituirse en prisión en causa por hurto contra el mismo, instruida por dicho Juzgado.

Jaca 2 de Septiembre de 1924.—El Juez de instrucción, Inocencio Franco.—El Secretario, Licenciado Antonio González.

Número 2.407.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE CHINCHILLA

Don Gerónimo García Germán, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se llama á todas aquellas personas que conozcan al procesado José R. Miró Peñaranda, de once años de edad, jornalero, hijo de Sebastián y de Antonia, natural de Permán y vecino que dijo ser de La Unión, y pueden poner sobre la solvencia del mismo, con el fin de asegurar las responsabilidades civiles que puedan declararse precedentemente en el sumario número 50 de 1924, sobre hurto de una c. batería.

Dado en Chinchilla á veinte de Septiembre de mil novecientos veinticuatro.—Gerónimo G. Germán.—El Secretario judicial, José Gironés.

Número 2.298.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE CASPE

Cédula de citación.

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción de este partido en providencia de hoy dictada en sumario que se instruye sobre lesiones por accidente, se cita á Emilio Gómez Martínez, que residió últimamente en Abarán, para que dentro del término de cinco días á contar desde la publicación de la presente en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado á fin de recibir declaración y que sea reconocido por el Médico forense é instruirse de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que en otro caso le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Caspe 4 de Septiembre de 1924.—El Secretario judicial, Cándido Mola.

Número 2.417.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE LORCA

REQUISITORIA

Gómez Gómez Alfonso, comparecerá ante este Juzgado dentro del término de diez días para prestar declaración é instruirse del contenido del art. 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa instruida con el núm. 156 de 1924, sobre lesiones á su menor hija Ana María Gómez.

Lorca 19 de Septiembre de 1924.—El Juez de instrucción, Federico Campos.—El Secretario, Tomás López Zafra.

INDICE

de las materias contenidas
en los
BOLETINES OFICIALES
publicados durante el presente mes
de Septiembre de 1924

Día 1.º—Núm. 208.

Primera sección.—Real decreto redactando de nuevo el art. 56 de la ley de Administración y Contabilidad de Hacienda pública.

—Real orden sobre atribuciones de los Delegados gubernativos.

Quinta sección.—Anuncio de la Tesorería-Contaduría de Hacienda sobre vacante de la plaza de Recaudador de Alhama (Granada).

—Edicto del Recaudador de la Zona 8.ª para subasta de fincas de Doña Josefa Conesa Hernández.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Totana en Diciembre de 1923.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Cieza llamando á Barrid Díez Dolores.

Día 2.—Núm. 209.

Primera sección.—Real orden dando fórmulas para la tramitación de los asuntos encomendados al Tribunal Central del Trabajo Ferroviario.

Cuarta sección.—Anuncio de la Administración de Aduanas de Cartagena para subasta de mercancías procedentes de abandono.

—Requisitoria contra Leandro Aguilera Cristóbal.

Quinta sección.—Relación de industriales cuyas cuotas se declaran fallidas.

Octava sección.—Edictos de los Juzgados de Cieza, San Juan y Cartagena, citando á Bustamante Hernández Idefonso Leopoldo, Baños López María, Alonso Martínez Pedro y María Salmerón López, respectivamente.

Día 3.—Núm. 210.

Primera sección.—Real decreto aprobando el Reglamento de procedimiento en materia municipal.

Segunda sección.—Relación de licencias de caza y armas expedidas durante el mes de Agosto.

—Anuncio de la Jefatura de Minas sobre solicitud de una demasia para la mina «Beduina».

Cuarta sección.—Edicto citando á Ricardo Pérez Hernández y requisitoria contra Juan Juliado Fábregas.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de Totana para subasta de bienes de Alfonso Cánovas Martínez.

Día 4.—Núm. 211.

Primera sección.—Continuación del Reglamento de procedimiento en materia municipal.

Segunda sección.—Anuncio de la Junta provincial de Abastos sobre tasa de aceites.

Quinta sección.—Edicto del Arriendo de Contribuciones señalando días para la cobranza voluntaria en varias zonas.

Octava sección.—Cédula de emplazamiento del Juzgado de 1.ª instancia de Cieza á los herederos de D. Joaquín Garrido Ramírez.

—Edicto del mismo Juzgado para segunda subasta de bienes de D.ª Josefa Martínez Molina.

—Otro del de Castellón de la Plana sobre variación de apellidos solicitada por D. José Sanz Aparici y otros.

—Otro del de instrucción de Torrente citando á Escobar Martínez José.

Día 5.—Núm. 212.

Primera sección.—Continuación del Reglamento de procedimiento en materia municipal.

Segunda sección.—Continuación de la relación de licencias de caza y armas expedidas en el mes de Agosto.

—Solicitud de D. José Gil Toledo, para establecer un servicio de automóviles.

Quinta sección.—Circular de la Delegación de Hacienda relativa á los Registros fiscales de urbana que deben formalizar los Ayuntamientos.

Día 6.—Núm. 213.

Primera sección.—Conclusión del Reglamento de procedimiento en materia municipal.

Segunda sección.—Circular sobre recurso de alzada interpuesto por Don Tomás Moreno Sastré, con motivo de una multa que le fué impuesta por el Gobierno civil.

—Relación de armas y caza expedidas en el mes de Junio.

—Solicitud de D. Fernando Castillo Gil para establecer un servicio de automóviles.

—Anuncio del Distrito Forestal para subasta de 500 metros cúbicos de piedra del monte de Abarán núm. 40 del Catálogo.

—Otro del Servicio de Avance Catastral sobre recogida de obras declaratorias del término municipal de Yecla.

Tercera sección.—Anuncio de la Comisión provincial para nueva subasta del servicio de bagajes en toda la provincia.

—Anuncio de la Recaudación de arbitrios municipales, señalando día para la cobranza del arbitrio sobre carruajes de lujo, automóviles y motocicletas.

Día 8.—Núm. 214.

Primera sección.—Continuación del Reglamento de procedimiento en materia municipal.

Segunda sección.—Continuación de la relación de licencias de armas concedidas en el mes de Agosto.

—Anuncio del Servicio de Avance Catastral sobre fincas rústicas del término municipal de Jumilla.

Tercera sección.—Anuncio de la Comisión provincial para nueva subasta para las obras de porteria y gabinete oftálmico en el Hospital de San Juan de Dios.

Cuarta sección.—Requisitoria contra Martínez Gallardo Francisco.

Quinta sección.—Anuncio de la Aduana de Cartagena con relación de despachos efectuados y operaciones de importación en el mes de Agosto.

Octava sección.—Edictos de los Juzgados de la Inclusa (Madrid) y Cartagena referentes á Alcázar Fortes Pedro y Francisco García Pérez (a) El hijo de la Ciega.

Día 9.—Núm. 215.

Primera sección.—Continuación del Reglamento de procedimiento en materia municipal.

—Real orden disponiendo que el reconocimiento de la uva de embarque se verifique sobre los mismos parrales.

—Otra para que por los Delegados gubernativos se fomente la constitución de Pósitos de pescadores, marítimos y marítimos-terrestres.

Segunda sección.—Estado del movimiento de la población correspondiente al mes de Julio.

Quinta sección.—Anuncio de la Aduana de Mazarrón con relación de despachos realizados en el mes de Agosto.

Octava sección.—Edictos de los Juzgados de Cieza y Lorca, relativos á Sánchez Conesa Francisco y Bermejo Pelegrín Eusebio, respectivamente.

—Otro de la Audiencia Territorial de Albacete con nombramiento de cargos para justicia municipal de Jumilla y Cartagena.

Día 10.—Núm. 216.

Primera sección.—Real orden de Fomento prohibiendo todo aprovechamiento en las partes que hubiera cortes ó mata rasa de monte aito ó medio y requiriendo á los Ingenieros Jefes de los Distritos forestales para que dediquen toda su atención al fomento y al cultivo del monte.

Segunda sección.—Continuación de las licencias de armas y caza concedidas en el mes de Agosto.

Cuarta sección.—Anuncio de la Junta de Obras del Puerto de Cartagena con el pliego de condiciones particulares y económicas para 3.ª subasta para la venta de una grúa fija de vapor de 10 toneladas.

Sexta sección.—Providencia de apremio de la Sección provincial de Pósitos contra Ruño Yago Ibañez y otro.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de Totana llamando á los herederos de D. Federico Sánchez Galian.

Día 11.—Núm. 217.

Primera sección.—Real orden de

mando á filas á los reclutas del cupo de instrucción del reemplazo de 1923.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil sobre censura de modelos.

—Otra para que se comunique por los Alcaldes á los propietarios y exportadores de uva que ha de ser reconocida antes de envasada.

—Solicitud de D. Juan Antonio Romero Jiménez para establecer un servicio de automóviles.

—Conclusión de la relación de licencias de caza y armas concedidas en el mes de Agosto.

Quinta sección.—Circular de la Administración de Rentas públicas para que varios Alcaldes remitan certificación del presupuesto de gastos para 1924-25.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Beniel de estar expuesto al público el padrón de vecinos para la imposición de la prestación personal.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Manzanares contra López y García Manuel.

Día 12.—Núm. 218.

Segunda sección.—Solicitud de Don Julián López López, para establecer un servicio público de automóviles sin itinerario fijo.

—Anuncio del Distrito Forestal aprobando el amojonamiento del monte núm. 2 del Catálogo de los de utilidad pública, de la pertenencia del Estado, denominado «Lomas de la Virgen».

Cuarta sección.—Requisitorias contra Luis Gil Leira y Ramírez Manzano José (z) El Navajero.

Quinta sección.—Providencias de apremio de la Tesorería de Hacienda contra contribuyentes de varios pueblos de esta provincia.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Calasparra sobre subasta del arbitrio sobre degüello de reses.

—Otro de la de Beniel de quedar expuesto al público el padrón sobre inquilinato.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de Lorca llamando á Alcaraz López José (a) Apolo y Francés.

Día 13.—Núm. 219.

Primera sección.—Real decreto concediendo á los individuos que forman parte del Somatén la consideración de Agentes de la Autoridad.

Segunda sección.—Relación de las licencias para pesca fluvial concedidas en el mes de Agosto.

Tercera sección.—Circular de la Comisaría Regia para la revisión de varios reemplazos disponiendo que los reclutas de 1922, 1923 y 1924 que se hallen en las situaciones que se detallan, no se separen de sus residencias.

Cuarta sección.—Requisitorias contra Vicente Salar Urrutia y Díaz Zurano Bartolomé Pedro.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Ulea para proveer la plaza de Médico titular.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de Cartagena para subasta de bienes embargados á Don Juan Sánchez Blaya.

—Otro del Juzgado municipal de la Catedral para subasta de una camioneta marca «For».

—Otro del de instrucción de Lorca, citando á Arderius Sánchez-Fortún Julio.

Día 15.—Núm. 220.

Primera sección.—Real orden autorizando á los Delegados gubernativos para visitar las escuelas públicas y privadas.

—Otra concediendo una prórroga de ocho días para la entrega de juguetes en la Exposición Nacional Española.

—Otra sobre estadística de cereales y harina de trigo.

Segunda sección.—Solicitud de Don Ramón Paterna Albaladejo, para establecer un servicio público para viajeros en automóvil.

Cuarta sección.—Requisitorias contra Marcial García José, Fernández Fernández Melchor y Francisco Pérez Martín.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de La Catedral sobre declaración de herederos de Doña Encarnación García Alemán.

—Cédula de citación del Juzgado de

instrucción de Chinchilla á Plaza López Sebastián.

Día 16.—Núm. 221.

Primera sección.—Real orden sobre tarjetas ó carnets para periodistas.

—Circular de la Dirección general de Administración para la formación de las relaciones de Secretarios de Ayuntamiento á que se refiere el artículo 20 del Reglamento de 22 del actual.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil sobre incorporación de heridos y enfermos del Ejército de Africa.

—Solicitud de D. Andrés Mata Navarra para ampliar el Baleario de Fortuna con uno nuevo para pobres y un asilio para los mismos.

—Solicitud de D. Diego Ruiz Martínez, para establecer un servicio público de viajeros en automóvil.

—Anuncio del Servicio Agronómico prohibiendo nuevas plantaciones de viñas.

Tercera sección.—Circular de la Comisaría Regia ante la Comisión mixta de reclutamiento dando instrucciones para la revisión de los reemplazos de 1922, 1923 y 1924.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de San Javier abriendo concurso para proveer la plaza de Recaudador de arbitrios municipales.

—Otro de la de Pacheco de quedar expuestos al público los padrones de varios arbitrios.

Octava sección.—Cédula de notificación del Juzgado de 1.ª instancia de San Juan á D. Juan Córcoles García.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Lorca para que se proceda á la busca y captura de una mula.

Día 17.—Núm. 222.

Primera sección.—Real orden disponiendo que los explotadores de concesiones carboníferas presenten en las Delegaciones de Hacienda los documentos que previene el art. 46 del vigente Reglamento sobre tributación minera.

—Otra fijando el número de Correos de comercio en varias plazas de España.

Segunda sección.—Solicitud de Don Juan Díaz Sánchez, para establecer un servicio de automóviles.

—Anuncio de la Inspección de primera enseñanza para cubrir cuatro plazas de Directoras y cuatro de Auxiliares en las clases nocturnas de adultas.

Tercera sección.—Distribución de fondos de la Diputación provincial en el mes de Septiembre.

Cuarta sección.—Requisitorias contra Egea Rodríguez Cristóbal y Javier Casavaldés Francisco.

Quinta sección.—Relación de las importaciones realizadas en el mes de Agosto por la Aduana de Aguilas.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Totana de haber tomado posesión del cargo de Recaudador ejecutivo Don Amalio Tortosa Martínez.

—Otro del de Mula de quedar expuesto al público el repartimiento general sobre utilidades.

Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de San Juan y Lorca contra Asensio López Luis y Ramón Leandro Cristóbal (a) Querubín, respectivamente.

—Edicto del Juzgado del de La Catedral llamando á un gitano apodado el Perniles.

—Otro del Juzgado municipal de Cartagena con sentencia y fallo dictados en juicio de faltas seguido contra Pilar Aparicio Villagrana y otra.

Día 18.—Núm. 223.

Primera sección.—Real orden dando instrucciones para el sacrificio de reses de cerda en domicilios particulares, fábricas de embutidos, etc.

Segunda sección.—Solicitud de Don Pedro Martínez Pagán, para establecer un servicio público de automóviles.

Tercera sección.—Circular de la Comisaría Regia ante la Comisión Mixta de Reclutamiento para que se haga saber á los mozos que son gratuitos todos los servicios relacionados con las operaciones de reclutamiento.

Sexta sección.—Extracto de acuer

dos tomados por el Ayuntamiento de Molina de Segura, en Mayo de 1924.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Mula para subasta de bienes embargados a Don Antonio López del Toro y D. Diego Blaya Valcarcel.

Día 19.—Num. 224.

Primera seccion.—R. O. disponiendo que por las Delegaciones regionales de Trabajo se admitan las instancias en solicitud de Constitución de Csinités paritarios.

—Otra nombrando Inspector del retiro obrero en la región de Murcia-Albacete a D. Ricardo Fernández de Velasco.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil recordando a las entidades comprendidas en el art. 11 de la ley de Reclutamiento la obligación que tienen de reservar sus destinos a los individuos llamados a filas.

—Anuncio del Gobierno civil sobre expediente informativo para construcción de un camino vecinal del Javalí Nuevo a la estación del ferrocarril de Alcantarilla M. Z. A.

—Solicitud de D. José Solano Ros, para establecer un servicio público de viajeros en automóvil.

Cuartaseccion.—Requisitoria contra tra Aurelio Tena Gual.

Quinta seccion.—Circular de la Administración de Rentas públicas recordando a los Alcaldes la obligación de remitir las certificaciones de ingresos por bienes de propios y 10 por 100 del arbitrio sobre pesas y medidas.

—Anuncio del Arriendo de Contribuciones de Cartagena, para subasta de bienes de D. Ignacio Díaz Sáez y Don Víctor Soldevilla Servet.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama de Murcia en el mes de Agosto.

—Edicto de la Alcaldía de Alhama de Murcia de quedar de manifiesto en la Secretaría las cuentas del ejercicio de 1923-24.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de San Juan contra Villar Rodríguez Manuel.

—Edicto del mismo Juzgado citando a Valverde José.

Día 20.—Num. 225.

Primera seccion.—R. O. disponiendo que la de 10 del actual referente a caramelización de los café torrefactos empiece a regir a los 30 días siguientes a la publicación de esta disposición en la «Gaceta».

—Anuncio de la Dirección general de Administración sobre vacante de la plaza de Secretario de la Diputación provincial de Teruel.

—Real orden sobre precintos de balanzas automáticas.

Segunda seccion.—Anuncio del Gobierno civil nombrando Delegado de Veterinaria del partido de Cartagena a D. Ginés Oliva Martínez.

—Circular sobre recurso de alzada interpuesto por D. Tomás Moreno Sastre, contra providencia del Gobierno civil que le impuso una multa.

—Solicitud de D. Fernando Poveda Hernández para establecer un servicio público de automóviles.

Tercera seccion.—Relación de prófugos del reemplazo de 1924 pertenecientes a la Caja de Recluta de Murcia.

Quinta seccion.—Circular de la Administración de Rentas públicas sobre cobranza del impuesto del 1-20 por 100.

—Anuncio de la Administración de Aduanas de Aguilas, para adquisición de un local para instalar las oficinas de la misma.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Murcia sobre exposición al público del padrón de inquilinato.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de instrucción de Cieza, referente a Pascual Soro Guillén y Pascual Soro Lozano.

Día 22.—Num. 226.

Primera seccion.—Real orden disponiendo la forma en que han de cursarse las asignaturas para Oficiales del Cuerpo de Prisioneros.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil nombrando Subdelegado de Veterinaria del partido judicial de Lorca a D. Francisco Martínez Ponce.

—Otra para que se proceda a la bus-

ca y captura del asilado Gabriel Cerdá Marín.

—Solicitud de D. José Licero Andreo, para establecer un servicio de automóviles.

Tercera seccion.—Relación de prófugos de la Caja de Murcia pertenecientes al reemplazo de 1924.

Cuartaseccion.—Requisitoria contra Aparicio Sevilla Eduardo.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Ricote de estar expuesto al público el reportamiento general para 1924-25.

—Otro de la de Totana declarando incurso en el primer grado de apremio a varios contribuyentes.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de Cieza para segunda subasta de bienes de D. Fructuoso Murcia Sánchez.

—Otro del Juzgado de instrucción de La Catedral llamando a Antonio Vargas Amador.

—Requisitoria del mismo Juzgado contra Ros Clemente Nicolás (a) Topo.

Día 23.—Num. 227.

Segunda seccion.—Anuncio de la División Hidráulica del Segura haciendo público el proyecto de D. Federico Rodríguez Baeza para su aprovechamiento de aguas de la Fuente del Obispo, diputación de la Alberca, término de Murcia.

—Solicitud de D. Matías Meroño, para establecer un servicio de automóviles sin itinerario fijo.

—Otra de la Sociedad «Eléctrica de los Almadenes» para instalar una línea desde Espinardo a la Fábrica de tejidos de D. Juan López Ferrer.

—Anuncio de Obras públicas sobre devolución de fianza a D. Ruperto Alvarez.

Tercera seccion.—Anuncio de la Comisión provincial de Murcia sacando a concurso la instalación de calefacción en la Sala de operaciones del Hospital de San Juan de Dios.

—Relación de prófugos de la Caja de Recluta de Murcia pertenecientes al reemplazo de 1924.

Cuartaseccion.—Requisitoria contra Conesa Fernández Lorenzo Benjamín.

Quinta seccion.—Providencia de apremio de la Tesorería de Hacienda contra Doña Luciana Cebrián Gandía.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Calasparra sobre traslaciones de dominio de fincas rústicas.

—Otro de la de Mula de quedar expuesto al público el repartimiento del arbitrio sobre inquilinato.

Octava seccion.—Edicto de la Audiencia de Murcia sobre recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Alcalde de Yecla.

—Otro del Juzgado de Cartagena con sentencia y fallo dictados en autos de juicio declarativo de menor cuantía seguido contra D. Tomás Cervantes Arques y otro.

Día 24.—Num. 228.

Primera seccion.—Circular de la Dirección general de Sanidad recordando a los Médicos Directores de Balnearios la obligación de presentar las estadísticas de concurrencia a dichos establecimientos.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil cuando a conocer la Real orden de 16 del actual, dictando reglas para el ejercicio y servicio de administración y regularización del protectorado e inspección de las instituciones y fundaciones benéfico-docentes de enseñanza agrícola pecuaria ó minera.

Tercera seccion.—Relación de prófugos de la Caja de Murcia pertenecientes al reemplazo de 1924.

Octava seccion.—Anuncio del Colegio Notarial de Albacete sobre devolución de fianza del Notario que fué de Cehegín, D. Pedro Pérez Bragado.

—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de Cartagena para subasta de bienes a D. Jaime Navarro Serrano.

—Anuncios de las Sociedades especiales mineras La Firmeza, mina «Diosa» y La Reservada, mina «Jardinera».

Día 25.—Num. 229.

Primera seccion.—R. O. recordando el cumplimiento del art. 77 de la vigente instrucción de Sanidad.

Segunda seccion.—Solicitudes de D. José Rojas Martínez para establecer

servicios públicos de automóviles para viajeros y mercancias.

—Otra de la S. A. Electra Aguilena para legalizar la Central productora de energía eléctrica que posee en Aguilas.

—Anuncio de la Junta de Obras del Puerto de Cartagena sacando a licitación pública el espigón metálico construido por la Corporación de la Playa de San Bruno del Puerto de Portmán.

Tercera seccion.—Certificación de la Comisión provincial señalando el precio medio que se fijan para suministro a las fuerzas del Ejército y Guardia civil en el mes de Julio último.

Quinta seccion.—Providencia de apremio de la Tesorería de Hacienda contra D. Diego García Ponce.

—Anuncio de la Administración principal de Aduanas de Cartagena para subasta de mercancias.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Catedral sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de la totalidad de una finca a favor de D. Antonio Caravaca Bastida.

—Edictos de los Juzgados de instrucción de Chinchilla y La Unión, citando a Pedro San Nicolás Expósito y a un individuo que prestó auxilio al lesionado Antonio Navarro Sánchez, respectivamente.

—Cédula de citación de los Juzgados municipales de Cartagena y Lorca, referentes a Evaristo Martínez García y Alfonso Santiago Díaz, respectivamente.

Día 26.—Num. 230.

Segunda seccion.—Solicitud de Don Tomás García Lorente, para establecer un servicio de automóviles.

Cuartaseccion.—Circular de la Administración de Rentas públicas dando a conocer el Real decreto publicado en la «Gaceta» de 18 del actual sobre documentos cobratorios.

—Providencia de apremio de la Tesorería de Hacienda contra D.ª María Sánchez Pérez.

Cuartaseccion.—Edicto del Juzgado municipal de Abanilla con sentencia y fallo dictados en juicio verbal civil seguido contra D.ª Asunción y D.ª Pascuala Pacheco Rico.

Día 27.—Num. 231.

Primera seccion.—Real orden para que a partir del día 4 de Octubre se restablezca el horario normal.

—Otra abriendo concursos para premiar proyectos relativos a las industrias mineras y metalúrgicas.

Segunda seccion.—Anuncio de la Jefatura de Minas sobre solicitud de 25 pertenencias para la mina «El Saltador».

—Solicitud de D. Tomás García Lorente para establecer un servicio de automóviles para transporte de mercancias.

—Circular del Distrito Forestal con estado comprensivo de los aprovechamientos en los montes que no revistan carácter de utilidad pública en el año forestal de 1924-25.

Tercera seccion.—Circular de la Comisión Regia ante la Comisión mixta de Reclutamiento interesando de los Alcaldes relaciones de mozos de 1922, 1923 y 1924.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Murcia de estar expuestos al público los padrones para los arbitrios establecidos sobre fondas, cafés, casas de huéspedes y otros.

—Otro de la de Abarán de estar expuesto al público el presupuesto extraordinario.

—Otro de la de Aledo para cubrir la plaza de Médico titular.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de Mula para subasta de bienes de D. José Fernández Bernal.

—Otro del Juzgado municipal de Abanilla con sentencia y fallo dictados en juicio verbal civil seguido contra Pelegrín Expósito de San Nicolás.

—Cédula de citación del Juzgado municipal de Cartagena a José García Castro y María Salmerón López.

Día 29.—Num. 232.

Primera seccion.—Real decreto redactando de nuevo el art. 3.º del Real decreto de 14 de Julio último sobre formación de la Comisión Central de Sanidad Local.

—Anuncio de hallarse vacante u plaza de Profesor en el Instituto Baeza.

Segunda seccion.—Anuncio de Obras públicas referente a expropiación de fincas para la construcción del trozo cuarto de la carretera de Cabo de Palos al Albuñon.

—Otros de la misma dependencia sobre devolución de fianza a D. José Ródenas Caballero y D. Juan Lorente Cuadrado.

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal de la Jefatura de Minas en el mes de Octubre.

Tercera seccion.—Distribución de los fondos del presupuesto provincial para el mes de Octubre.

Cuartaseccion.—Edicto del Juzgado de Marina de Cartagena llamando a un hombre como de unos 30 años de edad, con bigote rubio, que el 5 de Agosto se encontraba en las puertas de San José frente a la estación del ferrocarril de La Unión.

—Anuncio sacando a concurso una plaza de operario de 2.ª de Maestranza permanente en el Arsenal de Cartagena.

Quinta seccion.—Providencias de apremio de la Tesorería de Hacienda contra D.ª Luciana Cebrián García.

—Anuncio de la Tesorería Contaduría de Hacienda nombrando auxiliar de las zonas 3.ª y especial a D. Eduardo Más García.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Fortuna con providencia de apremio contra varios contribuyentes.

—Otro de la de Ojós de no haberse presentado reclamación alguna al plan de carreteras que ha estado expuesto al público.

—Otro de la de Mazarrón de estar expuesto al público el expediente para el ejercicio trimestral de 1924.

—Otro de la de Lorca de estar expuesto al público los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica y urbana.

Octava seccion.—Cédula de emplazamiento del Juzgado de 1.ª instancia de la Catedral referente a Mr. Ennemond Paye Girard.

—Otro del Juzgado municipal de Abanilla con sentencia y fallo dictados en juicio verbal seguido a instancia de D. Vicente Martínez Saorín, contra Joaquín Martínez Ferez.

—Otro del de instrucción de La Unión referente al procesado Antonio Martínez Lorente.

—Cédula de citación del Juzgado municipal de Cartagena relativa a Josefá Carceles.

Día 30.—Num. 233.

Primera seccion.—Anuncio de una plaza de Profesor de Religión en el Instituto de Figueras.

Segunda seccion.—Circular sobre ausencia del Sr. Gobernador y encargándose interinamente del mando el Sr. Secretario del mismo.

—Solicitudes de D. Francisco Pello García y D. Diego Ruiz Martínez, sobre automóviles.

—Solicitud de pertenencias por Don Anselmo Bañón para la mina «San Alejandro».

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Murcia de quedar expuesto al público el padrón de canales y bajadas de aguas.

—Otro de la de Abanilla con nota de jornales.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de la Catedral sobre inscripción de una finca a nombre de D. Manuel Martínez Rodríguez.

—Otra del de Yecla sobre 2.ª subasta de fincas contra D. Pedro Aznar Gómez.

—Requisitoria del de Sagunto llamando a Francisco Vega Lázaro.

—Cédula del de Caspe citando a Emilio Gómez Martínez.

—Otra del de Jaca a Ibañez Juan Pedro.

—Otra del de Lorca a Gómez Gómez Alfonso.

—Edicto del de Chinchilla llamando a las personas que conozcan al procesado José Ramírez Peñaranda.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.